

Agencias dentales. Diagnóstico, tratamiento

**Rocío Hernández Villena. Sara Hernández Rodríguez.
Marta Sánchez Hernández.**

Plaza Ramón y Cajal, s/n. Licenciatura en Odontología. Universidad Complutense de Madrid.
dosi90@hotmail.com

Rosa Mourelle Martínez

Plaza Ramón y Cajal, s/n. Licenciatura en Odontología. Universidad Complutense de Madrid.
mrmourel@odon.ucm.es

Resumen: La agenesia dentaria es una anomalía organogenética que consiste en la falta de formación o desarrollo de los gérmenes dentarios. Afecta tanto a dentición temporal como permanente. A su vez puede presentarse como anomalía única o como parte integrante de manifestaciones orales de un síndrome congénito. Las agencias que con más frecuencia se presentan, prescindiendo de los terceros molares inferiores son las de los incisivos laterales superiores. La mayoría de estas agencias son de causa desconocida, sin embargo existen factores etiológicos que aclaran su origen. La existencia de una serie de síntomas y signos, además de la ausencia de un determinado número de piezas nos conducirá al diagnóstico que se basa fundamentalmente en hallazgos radiográficos. En cuanto al tratamiento, las agencias requieren que este sea único o multidisciplinario. Las dos alternativas principales son el cierre de diastemas, mediante tallado y reconstrucción con resinas compuestas, y la apertura de los espacios para reemplazar los dientes ausentes mediante implantes. Se han descrito varias alternativas al tratamiento de estas agencias como la prótesis removible y el autotransplante, sin embargo son siempre los implantes osteointegrados la opción más indicada cuando los niños adquieran su madurez biológica.

Palabras clave: Agenesia. Implante. Reconstrucción. Herencia. Diastemas.

[Oral](#)

Recibido: 11 marzo 2012.
Aceptado: 13 abril 2012.